

Secretaría General
Servicio de Contratación

Avda. Luis Ramallo, s/n.
06800 Mérida
<http://www.juntaex.es>

Teléfono: 924 00 20 00
Fax: 924 00 24 35

RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, POBLACIÓN Y TERRITORIO DE LA JUNTA DE EXTREMADURA, POR LA QUE SE ACUERDA LA APROBACION DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE OBRAS “ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE CAMINOS RURALES EN LA C.A. DE EXTREMADURA. ABIERTO POR LOTES 2020-A”, N° DE EXPEDIENTE: 2034OB1FR006.

Vista la propuesta de contratación emitida por el Secretario General de Población y Desarrollo Rural.

Autorizado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, en sesión celebrada el día 17 de diciembre del presente año.

A tenor de lo establecido en el Art. 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (BOE nº 272 de 9 de noviembre de 2017).

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Expediente de Contratación y el Procedimiento de Adjudicación mediante el sistema **ABIERTO**, vía **Anticipada** para la contratación de la Obra “**ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE CAMINOS RURALES EN LA C.A. DE EXTREMADURA. ABIERTO POR LOTES 2020-A**”, N° de Expediente **2034OB1FR006**.

SEGUNDO.- Aprobar el gasto correspondiente por un importe de **DOS MILLONES SESENTA MIL CIENTO OCHO EUROS CON QUINCE CENTIMOS (2.060.108,15 Euros)**, importe sin IVA **UN MILLON SETECIENTOS DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO EUROS CON SETENTA Y DOS CENTIMOS (1.702.568,72 Euros) (21,00% IVA)** con cargo a la aplicación presupuestaria 1203.353A.61100 y proyecto de Gasto: 201612003002700, y a las siguientes anualidades:

ANUALIDAD	IMPORTE
2020	2.060.108,15 €

Mérida, 30 de diciembre de 2019

LA SECRETARIA GENERAL
(PD.R 23/07/19, DOE 144 26/07/19)

Fdo.: **MARÍA CURIEL MUÑOZ**

